



ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR


EDICTO

LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE **JUEZ DE PAZ TITULAR** DE ESTE MUNICIPIO, LO PODRÁN SOLICITAR HASTA **EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017** MEDIANTE ESCRITO QUE SE FACILITARÁ EN ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO REQUISITOS INDISPENSABLES LOS SIGUIENTES:

- SER ESPAÑOL/A Y MAYOR DE EDAD.
- NO ESTAR INCURSO/A EN NINGUNA DE LAS CAUSAS DE INCAPACIDAD QUE ESTABLECE EL ART. 303 DE LA L.O.P.J.
- COMPROMETERSE A RESIDIR EN ESTE MUNICIPIO, SALVO AUTORIZACIÓN DE LA SALA DE GOBIERNO DEL T.S.J.A.

MÁS INFORMACIÓN EN LA VICESECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

**EL ALCALDE,
FDO./ FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO.**

Código Seguro De Verificación:	c9uFMvaD1W/zJSFUR7swoA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	29/03/2017 18:12:06	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/c9uFMvaD1W/zJSFUR7swoA==			